

PETROBYC S.A

ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS

Acta de la Junta de Socios Extraordinarios de la Compañía PETROBYC S.A.

En la ciudad de Quito, hoy jueves 24 de marzo de 2016, a las quince horas, en las oficinas de la Compañía ubicada en la Parroquia Cumbaya Barrio Vista Grande Calle 1 Lote 35 Conjunto la Lafranch of. Casa 3 en la ciudad de Quito, en virtud de la Convocatoria efectuada el 15 de Marzo de 2016, se reúnen con carácter ordinario los siguientes socios:

SOCIOS	N° CÉDULA	N° PARTICIPACIONES DE USD. \$ 1.00 C/U	
Cárdenas Sánchez Byron Guillermo	0502039274	\$ 7992.00	99%
Peñaherrera Hernández Marco Andrés	0502393861	\$ 8.00	1%
TOTAL ACCIONES		\$ 800.00	

Quienes presentan el cien por ciento del capital social, unánimemente acuerdan constituirse en Junta General y Universal de socios, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigentes.

Preside esta Junta de socios el señor Marco Peñaherrera, actúa como secretario Byron Cárdenas Sánchez, por acuerdo unánime de todos los socios y para los efectos de esta Acta.

A continuación se abrió la sesión y se dio lectura al orden del día siendo este punto **REVISIÓN DE LOS BALANCES GENERALES** correspondientes al ejercicio Contable 2015.

El departamento de Contabilidad legalmente supervisado por la Gerencia General y apeándose a las Normas que rigen los contrales internos en nuestro País ha presentado a la Junta de accionistas los estados Financieros correspondiente al ejercicio contable 2015.

Además se presenta el informe final de auditoría, para la calificación general de los procedimientos administrativos, Financieros y Contables de la Compañía.

Luego de las exposiciones y análisis por parte de la gerencia General, así como la responsable del Departamento general, se dispone lo siguiente:

1. Queda aprobado en su totalidad los valores establecidos en los balances Generales, quedando una utilidad del ejercicio Contable del año 2015, en la cantidad de \$ 4.016,11 (CUATRO MIL DIESISEIS CON 11/100) dólares de los Estados Unidos de América.
2. Queda aprobado que con fecha miércoles 15 de abril de 2016, se realice la cancelación del 15% para la repartición a los Trabajadores, entre todos los que han prestado los servicios bajo relación de dependencia en el año 2015, comprendiéndose que es este desde el 01 de Enero de 2015 al 31 de Diciembre de 2016. El valor de la participación Trabajadores es de \$ 708,72.

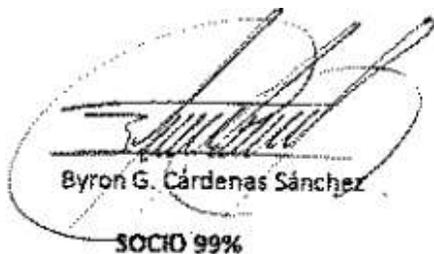
PETROBYC S.A

De este punto se solicita a la Gerencia General la recaudación de los documentos que garanticen las cargas de los trabajadores. Es obligatorio tener los documentos originales de las partidas de nacimiento o copias en el caso de cédulas.

Del personal inactivo del año 2015, se solicita proceder a informarles, la fecha de cancelación y si hasta el 15 de Abril, no han concurrido a retirar el pago, se procederá de inmediato a depositar en el Ministerio de Relaciones Laborales.

3. Queda autorizado la preparación y presentación del Formulario 101, a la mayor brevedad posible para cumplir con las Normas Tributarias.
4. Queda autorizado la preparación y presentación de los Estados Financieros y demás documentación para la Superintendencia de Compañías correspondientes a este año 2015.
5. Queda aprobado los Impuestos Municipales, Tributarias y otros que se generen por la rentabilidad de este ejercicio contable.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todos los socios con quienes se inició la misma, se da lectura a la presente acta aprobada en todos sus partes y contenidos por unanimidad se levanta la sesión a las 18:30 horas firmando para constancia el presidente y el Secretario de esta sesión a más de los socios concurrentes.



Byron G. Cárdenas Sánchez
SOCIO 99%

Gerente ~ Secretario



Marco Peñaherrera Hernández

SOCIO 1%

Presidente